

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0528

SALTA, 25 ABR 2017

Expediente N° 10.650/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

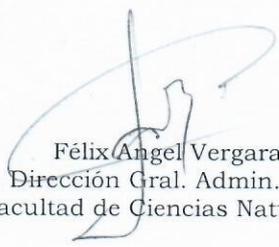
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el dictado del curso de posgrado "Introducción al HEC-RAS" obrantes en fs. 91, 92, 93, 98, 105, 106, 112, 113, 117, 118, 119 y 126 por la suma total de Pesos Catorce Mil Setecientos Setenta con Setenta y Dos Centavos (\$ 14.770,72).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados por el Curso de Posgrado "Introducción al HEC-RAS".

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales